

 SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LIRA MARIA ALVAREZ NORIEGA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN DERECHO, CON 18 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Asistir y asesorar técnicamente el consejo departamental de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del atlántico. 6.Brindar asesoría y acompañamiento en la supervisión de las actividades desarrolladas por la secretaria de Interior, en ejecución de los proyectos de seguridad y convivencia en lo referente a la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas adelantados en los diferentes contratos para la ejecución de estrategias para la construcción de la paz territorial.	\$ 56.000.000,00	será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - Código 219, grado 09
JHON CARLOS ANICHIARICO HERNANDEZ	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN DERECHO, CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Acompañar el desarrollo de las actividades descentralizadas realizadas por el Programa de Gestión de Paz Territorial.	\$ 47.600.000,00	será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - Código 219, grado 09
ELVIS FUENMAYOR RIPOLL	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN DERECHO, CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Acompañar el desarrollo de las actividades descentralizadas realizadas por el Programa de Gestión de Paz Territorial.	\$ 47.600.000,00	será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - Código 219, grado 09
JUAN DAVID ROJAS MOLINA	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN DERECHO, CON 10 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana.	\$ 39.900.000,00	será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Mediante siete (7) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - Código 219, grado 09